

INICIATIVA POPULAR LEGISLATIVA Y NORMATIVA

La finalidad de la Iniciativa Popular Legislativa es que los proyectos sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados, o rechazados por la Corporación Pública correspondiente.

TITULARES DEL DERECHO

❖ LOS PROMOTORES

❖ LOS VOCEROS

CONFORMACION E IMPLEMENTACION

ESTE MECANISMO SE ADELANTA EN DOS ETAPAS

PRIMERA ETAPA

ANTE LA REGISTRADURIA

ACREDITA EL
RESPALDO
CIUDADANO

SEGUNDA ETAPA

ANTE LA
CORPORACION
PUBLICA

TRAMITE DE LA
INICITIVA